

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 00009118 F206

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

· MZA, J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD ALAS PER) JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DIRECCION

CONDICION : 30 DIAS

RUC : 20447609674

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO

OFICINA: Arequipa

DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

VENDEDOR: Mattia Diego

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
31/05/2018	NP 1502/ 1504 300518		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION ALM	MACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40009895 40004526 40009894	TNE TNE TNE	10.4 5.6 0.5	YaraMila Kabal Plus x 50 Kg - Yara YP14   YaraMila Hydran NPK 19-04-19 x 50 Kg - Yara YP14   YaraMila Kabal x 50 Kg (10-20-20) - Yara YP14		459.55 454.50 444.40	4,779.32 2,545.20 222.20
4000004	111	0.5	Talawiia Nabal X 50 Ng (10 20 20) Tala		444.40	222.20
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	DAPLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, A 7 DIAS)	). EQUIVALI	ENTE A USD 2.49 DIARIO	
SON: SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 72/100 DÓLARES AMERICANOS			OP. GRAVADA	\$ 0		
S.E.U.O					OP. INAFECTA	\$ 0
OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION №00-000342319			OP. EXONERADA	\$ 7,546		
PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF				OP. GRATUITAS	\$	



DE LAS MISMAS.

\*NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA\*

Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta Cte Soles193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;

PLAZO DE CRÉDITO RIGE DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA(S) FACTURA(S) ELECTRÓNICA(S) Y NO DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN

Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta, reconoce y se compromete a dar aplicación y regular los negocios con esta compañía, conforme a los Términos y Condiciones Generales de Venta de Yara, que se han entregado al inicio de la relación comercial y que se encuentran a su disposición en el siguiente enlace: http://www.yara.com.pe/crop-nutrition/. De igual manera el cliente reconoce, acepta y se compromete a conducirse conforme a las normas del Código de Conducta de Yara, el cual está a su disposición en el siguiente enlace:

http://www.yara.com.pe/images/Code%200f%20Conduct\_2017\_ES%20low%20res\_tcm581-200981.pdf Una copia de los documentos antes mencionados pueden ser solicitados en las oficinas de Yara Perú S.R.L. En caso de omisión o incumplimiento a las obligaciones derivadas de estos documentos, Yara Perú S.R.L. se reserva el derecho de no realizar nuevas ventas y dar por terminada unilateralmente la relación comercial con el cliente, sin ningún tipo de responsabilidad para ésta. En materia de reportes o consultas sobre ética, contactarse a: ethics@yara.com

I.G.V.(18%) \$

IMPORTE TOTAL \$

0.00

7.546.72